

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. 1'75 id.
Id. id., semestre. 3'50 id.
Id. id., año. 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'18 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

LA CUARESMA

Y EL

CONCEPTO DE SACRIFICIO.

Las angustias del Viernes Santo y el triunfo del día de Pascua; una muerte ignominiosa y una resurrección gloriosa; he aquí los acontecimientos que han descifrado el enigma de la existencia, y que han dado su verdadero sentido á la tragedia de esta vida; he aquí la significación verdadera del culto de la Iglesia católica en el tiempo llamado de Cuaresma y que no es otra cosa que la representación del drama sangriento de la Redención del género humano.

Las delicias del cielo y los horrores del infierno, el lenguaje de Dios y el de los hombres, las terribles palabras de la justicia divina irritada, y los tiernos suspiros del alma poseida por la gracia; los trasportes de júbilo de los bienaventurados y los alaridos de los condenados; he aquí lo que sucesivamente nos hacen oír la admirable armonía y significación del culto de nuestra madre la Iglesia en este tiempo, éste culto ha conducido naturalmente á la representación de los llamados misterios dramáticos cristianos; cuyo género ha producido al que es la gloria de la poesía española y de la poesía cristiana; al ilustre Calderón, al poeta de los misterios de nuestra fe, por más que se noten en él las huellas de la decadencia del gusto, y que no satisfagan por completo á la conciencia, que exige la intervención efectiva en el drama del orden y de la justicia de Dios. El poema inmortal del Dante, su Divina Comedia abraza todo el culto de la Iglesia de este tiempo santo, y el mismo *Paradiso*, aunque hundido en la incredulidad, lucha para alcanzar con sus producciones dramáticas, la paz de su alma con el sacrificio y el sufrimiento, con el arrepentimiento y la oración, significados por la Iglesia de un modo especial en este tiempo de penitencia y de recogimiento.

Pero ahora, á nuestros afeminados y sensibleros racionalistas hay que propinarles otros argumentos, en que no aparezca ni asome la idea de sacrificio, ni de la justicia,

ni aún de la que procede del hombre.

Refutando ya Tertuliano este racionalismo sentimental que no reconoce otro Dios que el Dios de amor y de bondad, decía: «Es necesario inventar para el hereje Marción un Dios sin cólera, sin enojo, que no condene, que jamás castigue».

Nunca dejará de reconocer el hombre que con el crimen compromete el orden de su propia vida, y que por lo mismo, debe intentar rescatarla adoptando voluntariamente otro modo de vida; de aquí provienen los sangrientos sacrificios cuyo espectáculo nos ofrece el culto de todos los pueblos, sacrificios ofrecidos en expiación de las faltas y con la esperanza de obtener su remisión.

El sacrificio es el fundamento de todas las religiones: su práctica y la creencia en su virtud para aplacar á la divinidad es una cosa universal y perpétua. Las palabras de superstición y de preocupación con que un racionalismo vulgar ha pretendido explicar un hecho de tal carácter y de tan grande universalidad, no nos dá á conocer sino el estado enfermizo de ciertos espíritus.

Por eso Jesucristo con su sacrificio de la Cruz, confundió la sabiduría de los sabios del mundo que se mofan de un Dios crucificado, y por otra parte con sus padecimientos voluntarios, que parecen exceder á todo límite, impulsó á los Santos á esas acciones heroicas de sacrificio y abnegación, que no comprenderá el mundo, y que en la estrechez de sus miras condena diciendo: «De qué sirven?»

D. Juan Botas Roldán,

CONTADOR

DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OVIEDO.

Nuestro estimado colega madrileño «El Monitor del Comercio» viene honrando sus columnas con los retratos y algunos datos biográficos de los *Representantes del trabajo nacional*, y en el último número dedica la primera página al distinguido maragato, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

El HERALDO ASTORGANO cumple gustoso un deber de paisanaje, trasladando á sus columnas algunos párrafos de la biografía del popular Contador de la Cámara de Comercio de Oviedo, rindiendo al propio tiempo un tributo merecido á los ilustres hijos de este país que á fuerza de trabajo y de honradez han conquistado un nombre respetable entre los comerciantes é industriales españoles.

«Preciso es conocer personalmente á don Juan Botas Roldán, y apreciar de cerca cuantos actos ha realizado desde que pudo intervenir en los asuntos de la vida social, para trazar sus rasgos biográficos, pues sin datos concretos que faciliten la tarea, nos encontramos ante una personalidad en quien la opinión reconoce gran prestigio y excelentes cualidades.»

Preguntad á cualquiera de sus paisanos, pedir antecedentes á los que le conocen y le tratan, y todos le dedicarán elogios hablarán con cariño del Sr. Botas, sin apuntar detalles, pero con la profunda convicción de que se merece el respeto y la admiración que debe prodigarse á los hombres honrados y laboriosos.

El distinguido Contador de la Cámara oficial de Comercio, industria y navegación de Oviedo, es uno de esos hombres que se distinguen más por la acción que por la palabra, es un temperamento que se refleja más en los hechos que por impresionable exteriorización del pensamiento, carece de ciertas condiciones que en otros sirven para abrillantar su natural modo de ser, pero tiene en abundancia cualidades de energía mucho más estimables que como las presentan su carácter y su ingénita modestia.»

«El Sr. Botas ni es orador ni disfruta de las necesarias condiciones para expresar lo que siente con la brillantez del correcto publicista, pero como el letrado romano y como el general que demuestra su pericia frente al enemigo sin arengas ni alocuciones, pudiera ganar el pleito ó alcanzar el laurel de la victoria, con sólo su sentido práctico y su enérgico temperamento.»

En España estamos necesitados de hombres de las condiciones del Sr. Botas, que sin circunloquios ni argumentaciones de oropel se penetra de la situación de las cosas, las estudia con gran sentido práctico y acomete las soluciones haciendo excelente propaganda con el propio ejemplo.

Don Juan Botas es de los que dicen que para combatir la inmoralidad debemos empezar por ser morales, y para trabajar por la regeneración del país, hemos de conseguir más haciendo cada uno lo que en esta gran obra nos corresponde, que explicando lo que deben hacer los demás.»

«Treinta años tiene el Sr. Botas y su experiencia le acredita de poseer todas las enseñanzas de una vida entera, apesar de mostrarse aparentemente desligado de las cosas del mundo.»

Desde muy pequeño se dedicó al comercio de tejidos de fabricación del Reino, siendo actualmente jefe de la casa «Juan Botas y Compañía», una de las más importantes de la región Asturiana, comercio que fué fundado por sus tíos D. Francisco y D. Tomás Botas, de buena recordación en aquella plaza mercantil, donde dejaron imborrable memoria de su formalidad y honradez.

Su amor á Asturias es tan grande y decidido que no ha escatimado ocasión para prestarse á todas cuantas empresas pudieran redundar en provecho de aquel país, que si no es el que le vió nacer, ha llegado á igualarle con la tierra donde recibió el agua del bautismo para tener el mismo exceso de estimación.

Comerciante á la moderna, maneja los negocios con toda al extensión de los nuevos adelantos mercantiles, aumentando su esfera de acción por cuantos países el mercado universal tiene sus puertas abiertas al tráfico y exciten el movimiento de oferta y de demanda.

Nadie ha de extrañarse su celo laborioso y su afición al constante trágín de la tarea, porque siendo de la honrada tierra de los maragatos, general es la fama que gozan estos de trabajadores, y en toda España hay repartidos hijos de aquel país dedicados á la carrera comercial.

En cuantos actos públicos en beneficio del comercio ha intervenido, jamás fué de los que molestaron con sus interminables peroratas y sus obstruccionismos retóricos; muy pocas palabras para exponer su opinión, y muestras de conciliador temperamento para aprovechar el tiempo, sin disquisiciones, controversias ni rectificaciones.

Viéndole intervenir en las discusiones, nos recuerda la sobriedad de aquellos hombres de gran sentido práctico, que con un aplomo y una serenidad, que no se usa en los tiempos modernos, abordaban los problemas más difíciles dentro de los más rudimentarios respetos de toda contienda, verdaderos antípodas de los polemistas que hoy se complacen en hacer pintorescas interrupciones á los disertantes, demostrando la falta de calma y apurando la paciencia del auditorio.

Las simpatías de que disfruta el señor Botas, las ha ganado por sí propio, por su carácter franco y sincero, por su respetuoso proceder para con los demás, por su amabilidad y su cortesía. Quien hasta él llega, va persuadido de la buena acogida que ha de dispensarle, de las consideraciones que á todos tiene sin distinción de clases ni gerarquías, porque hombres como él, son defensores del orden y los más entusiastas admiradores de la buena democracia.»

Trágico suceso.

Con la velocidad del rayo circuló por todos los ámbitos de la Ciudad en las últimas horas de la tarde del sábado anterior una sangrienta noticia.

Dada la gravedad de la misma, nos resistimos á creerla en los primeros momentos pero pronto desgraciadamente tuvimos que rendirnos ante la evidencia del hecho.

Un hombre muerto

Vamos á trasladar al papel una de las versiones que hemos oído acerca de dicho trágico suceso.

A las cinco y media de la tarde de dicho día se hallaba en el comercio del Sr. Pallarés el sañador conocido por *Angele el Barburión*.

Invitado por el Alguacil de la Alcaldía Nicanor del Palacio á que saliera del local, por estar importunando al dueño, dependientes y compradores, el *Barburión* se resistió á ello, viéndose obligado el citado dependiente de la Autoridad á arrojarlo del comercio á empellones.

Una vez en la calle empezó el *Angele* á proferir blasfemias y dirigir insultos al Agente de la Alcaldía, invitándole éste á que se marchara, pues de lo contrario lo llevaría á la cárcel; y viendo que amistosamente nada conseguía trató de sujetarle, resistiéndose aquel y dando al alguacil varios palos con una vara que llevaba. Para defenderse éste de la agresión cogió la espada con la vaina dándole dos ó tres ligeros golpes.

Después de esto, se acometieron diferentes veces, y en una de estas acometidas, según se dice, le quitó el *Barburión* la espada al Alguacil y al recuperarla nuevamente, quedóse el primero con la funda, y éste con la espada desnuda, volviéndose á arrojar sobre el Alguacil y produciéndose él mismo una herida, que le causó la muerte á la media hora próximamente.

En la lucha que ambos sostuvieron, el *Barburión* hizo pedazos la guerrera del Agente de la Autoridad.

El Juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso, disponiendo la traslación del cadáver al depósito municipal.

También concurrió en los primeros momentos el Médico forense, siendo inútiles todos los esfuerzos que hizo para contener la hemorragia.

El interfecto pudo recibir aún los últimos auxilios espirituales.

La autopsia.

Se la practicaron ayer por la mañana los Facultativos D. Fidel Giménez y D. Serafin Martínez, apreciando una herida de 12 milímetros de entrada y 6 centímetros de profundidad, que partiendo desde la región axilar, atravesó el borde inferior de la tercera costilla y el lóbulo superior del pulmón, rompiendo la arteria pulmonar.

La herida, según opinión facultativa, era mortal de necesidad.

La víctima.

Su carácter era pendenciero y unido á esto el abuso que constantemente hacía de la bebida, raro era el día que no promovía algún escándalo.

También había sufrido una condena de cuatro meses de prisión por desacato á los Agentes de la Autoridad, y no hace mucho tiempo que otro Alguacil de la Alcaldía se vió en la necesidad de romper el bastón sobre el cuerpo de la víctima, para poder defenderse de las acometidas de ésta.

NUESTRA REGION

León

Parece ser que se ha descubierto una irregularidad, de relativa importancia, en la administración del correccional de esta Capital.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Pinar del Río, D. Leandro González Alcorta, natural de esta Ciudad.

En la reunión que han celebrado los Ve-

terinarios de esta Capital, se tomó el acuerdo de nombrar una comisión, compuesta de Catedráticos veterinarios, civiles y militares, la cual se encargará en esta provincia de adquirir adhesiones de todos los veterinarios, para conseguir que el proyecto de Policía sanitaria, estudiado por los veterinarios de Zaragoza sea elevado á ley.

Zamora.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Manganeses de la Polvorosa, sin más derechos que los de arancel.

La guardia civil de Puebla de Sanabria, ha puesto á disposición de la autoridad judicial, al vecino de aquella localidad Abelardo García Gallego, por haber agredido al rematante de consumos de aquella villa.

Salamanca

Ha llegado á Salamanca destinado al convento de la Magdalena, el R. P. Fr. Miguel de la Sagrada Familia, Carmelita descalzo, condecorado con las cruces del Mérito militar, de Heroísmo, y otras varias por su patriótico y heroico comportamiento en la campaña de Cuba.

Ha fallecido en Macotera el anciano y virtuoso párroco de aquella villa D. Joaquín de la Cruz Moro.

Descanse en paz.

Valladolid.

En el tren número 22, que tiene señalada su salida de esta capital á las diez de la noche, proyectaba dirigirse á Segovia el empleado de la estación del Norte Santiago «el Valenciano» perteneciente de la sección de vias y obras de dicha línea.

Sin que pueda precisarse la causa es lo cierto que la fatalidad hizo que en el momento de subirse al tren el desgraciado Santiago, se le enredase el tapabocas en un carruaje, siendo precipitado debajo de las ruedas, y arrollado por el tren, quedando el cuerpo espantosamente mutilado.

La noticia de tan tremenda desgracia llegó en seguida al domicilio de víctima, calle Nueva de la Estación, número 5, enterándose la familia, compuesta de mujer y tres hijos, sin ninguna preparación que neutralizase los efectos de tan doloroso suceso.

Se ha formado el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza vacante en la facultad de Medicina, cuyo tribunal lo forman: D. Antonio Alonso Cortés (presidente) y vocales don Silvestre Cantalapiedra, don Nicolás de la Fuente Arrimadas, don Faustino Horcajo y don Luis Lecha.

Palencia.

En sustitución de don Manuel Obregón, que pasa á tesorero de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, ha sido nombrado administrador de Hacienda de Palencia don Erasmo Rodríguez Colombres.

Continúa abriéndose paso entre la juventud, el pensamiento de fundar una Sociedad, que sea el cimiento sobre el que se edifique el Ateneo palentino.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO 1899.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de ocho Sres. Concejales. Quedó acordada la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo.

Se acordó pasar á la comisión correspondiente una cuenta de Pedro Rebaque, por obras realizadas en el Cementerio.

Se aprobó el pago de tres cuentas.

Pasaron á informe de las Comisiones varias instancias.

Se autorizó á D. Mariano Osorio, para demoler y reconstruir una casa de su propiedad, sita en la calle de la Rúa Antigua.

A D. Antonio Seco se le cedieron á perpetuidad las sepulturas que ocupan su padre y esposa.

Propuso el Sr. Alcalde y se aprobó la

plantación de algunos árboles y reposición de otros.

Se acordó colocar bajadas de agua en los edificios municipales.

Que se supriman desde el próximo Marzo las pensiones que vienen percibiendo los padres de los reservistas Valentin Jarrin y Miguel Cordero.

Prévio pago de 50 pesetas se acordó ceder á doña María Bernarda, de Santiagomillas, una parcela de terreno, contigua á una finca de su propiedad.

A propuesta del Sr. Alcalde y por cinco votos contra cuatro, se acordó la reposición del Director de la Banda de música municipal, D. Mateo Blanco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES

Ante ayer por la mañana regresó á esta Ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Reciba nuestra respetuosa bienvenida.

Apenas el Sr. Alcalde se enteró del sueldo que publicamos en el número anterior, referente á los aromas del Jardín, dispuso inmediatamente la limpieza del pilón de la Fuente y del kiosco de necesidad, ordenando á sus dependientes que en lo sucesivo se limpien dichos sitios cada tres ó cuatro días. Muy bien, Sr. Pallarés.

Nuestro paisano, el joven D. Nicanor Nistal Rebaque, Maestro interino que fué de la Escuela del Hospicio de esta Ciudad, ha sido nombrado con igual carácter para la de Carneros y Sopeña. Sea enhorabuena.

Por acuerdo de la Corporación municipal, en lo sucesivo se celebrarán las sesiones ordinarias del Ayuntamiento los jueves á las 6 de la tarde, y las supletorias los sábados á la misma hora.

Nos parece muy acertado el acuerdo, pues de este modo los empleados de Secretaría podrán dedicar los Domingos al descanso y á cumplir sus deberes religiosos y desaparecerá la añeja costumbre de celebrarse solamente sesiones subsidiarias, las cuales, diga lo que quiera la Ley municipal, no tienen para nosotros el valor legal de las ordinarias.

Se han renovado los cargos del Comité progresista democrático de esta localidad y los de la Junta del Círculo de dicho partido, quedando constituidos en la siguiente forma:

Comité.

Presidente.—D. Matias Rodríguez.
Vice-Presidente.—D. Primo Nuñez.

Vocales.

D. Antonio Arias.—D. Pedro de Paz.—D. Pedro Martínez Fernández y D. José Alonso, —Secretario, D. Benito Blanco Fernández y Vice Secretario, D. Andrés Alonso Silva.

Junta.

Presidente.—D. Pedro Martínez.—Vice —D. Felipe Carro del Otero.—Tesorero.—D. Hermenegildo Alonso.—Contador.—D. Matias Blanco.—Vocales.—D. Pablo Barros.—y D. Pedro Rebaque Simón.—Secretario.—D. Antonio Arias Mayo.—Vice.—D. Andrés Alonso Silva.

Representantes ante el Comité provincial: D. José Blanco Fernández y D. Hermenegildo Alonso.

Ante ayer durmieron en la Cárcel cuatro *sátiros*, que promovieron un escándalo en el Barrio de San Andrés.

Fueron llevados á la sombra por orden de nuestra digna Autoridad local, que está dando pruebas de que es un verdadero Alcalde.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha puesto en conocimiento del público, que, á partir del 1.º de Marzo próximo y hasta nuevo aviso, el tren de mercancías n.º 1402 admitirá y dejará viajeros de 2.ª y 3.ª clase entre las estaciones de Toral de los Vados y León.

De la Estación de esta Ciudad saldrá todos los días á las 5 y 31 minutos de la tarde, llegando á la Capital á las 8 y 40.

Tenemos entendido que esto se debe á las activas gestiones del Diputado provincial y particular amigo nuestro, D. Luis Luengo Prieto.

Ha sido repuesto en el cargo de Director de la Banda de música municipal, nuestro estimado amigo, D. Mateo Blanco del Río, á quien sinceramente felicitamos.

Confirmación.

El sábado 12 de Marzo la habrá á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Bartolomé y el Domingo 13 á las tres y media de la tarde, en la de Santa Marta.

Los que necesiten papeletas pasarán á recogerlas en las casas de los respectivos párrocos.

El mercado de aves y huevos ha sido trasladado á la plazuela de San Julian

En una de estas noches últimas, fueron robadas á D. Pedro Regalado Carrera López, varias ropas de importante valor de su casa en la calle de «Pío Gullón», en ocasión de hallarse su dueño en Villafranca.

El Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo por quince días al Cabo de Serenos, y Sereno que prestaba servicio en la calle de «Pío Gullón», por faltas en el cumplimiento de su deber.

En el «Alcance Postal» que publicamos en este número verán nuestros lectores la segunda parte de la sesión celebrada ayer en el Congreso y que no alcanzan los periódicos de Madrid que han llegado hoy.

Astorga 26 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Agradecería á V. se sirviera insertar en las columnas de su periódico la carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director de «La Luz», según acuerdo de la Junta de la Cruz Roja de esta Ciudad.

Le anticipa las gracias su affmo. S. S.

q. s. m. b.

Eduardo Aragón

Dicha carta, es como sigue:

«Sr. Director de LA LUZ.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Enterada la Junta de la Cruz Roja de Astorga, en cuyo nombre y por acuerdo de la cual tengo el honor de dirigirme á V.; de que en un artículo publicado en el periódico de su dirección, en el número correspondiente al 24 del presente mes, titulado, el artículo, *Re-cortes*; se hacía alusión á la Cruz Roja de Astorga, lo cual podía dar lugar á falsas interpretaciones, debo prevenirle, como aclaración de estos hechos y para que las cosas queden en el lugar que las corresponde; que la Cruz Roja de esta no ha promovido, ni dirigido, ni organizado función de ninguna clase para arbitrar recursos desde su constitución, á no ser la rifa delebrada últimamente; único hecho de este género de que puede y debe admitir la responsabilidad; y que si alguno duda de lo expuesto tengo á disposición del público el libro de actas de esta Asociación y en el que constan todos los acuerdos de esta y en el mismo se verá claramente lo indicado.

Al mismo tiempo diré á V. que esta Junta nada ha recibido ni piensa recibir de la función á que V. alude en el referido artículo.

Su affmo. S. S. q. s. m. b.

EDUARDO ARAGON

Los Prelados excedentes.

El Gobierno se propone tratar en uno de los próximos Consejos de la anunciada combinación de Prelados, en la que entrarán los obispados de Oviedo, Mallorca y Vich, siendo probable que se dé colocación á los obispos de Puerto Rico y Cebú.

También se ocupará el Gobierno de la situación en que hayan de quedar los arzobispos de Santiago de Cuba y Manila y el Obispo de la Habana.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 27 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La cuestión política sigue tan enmarañada como desde el día que las Cortes reanudaron sus tareas, generalizándose cada vez más la creencia de que el Gobierno vive por consideración de las oposiciones y muy especialmente de los conservadores, á los que según cuentan no conviene todavía entrar en funciones ministeriales, hasta tanto no se despeje la atmósfera, dejándola limpia de nebulosidades.

El espectáculo que dieron hoy las Cámaras, fué poco edificante.

Del Congreso, cabe decir que hubo momentos en que semejaba un Circo ecuestre ó taurino. ¡Tales cosas se oyeron allí!

Don Nicolás Salmerón, hizo la causa de los fusionistas, resaltando los errores de los anteriores gobiernos, provocando ruidosos incidentes por sus frases antipatrióticas, pues llegó á decir que el gabinete norte americano se había portado caballerosamente, cuando en una nota dirigida el año 96 se ofrecía á intervenir en los asuntos ultramarinos.

El Conde de las Almenas, en el Senado armó otro escándalo, ocupándose de la proposición del general Martínez Campos. Con datos irrecusables, dijo que representaba la carabina de Ambrosio.

En el Senado ha sido aprobada la proposición del general Martínez Campos, por 130 votos contra 70.

Esta tarde se han reunido las secciones en el Congreso para el nombramiento de comisiones, entre las cuales figuran la del proyecto de ley reglamentando el trabajo de la mujer y los niños y la de los suplicatorios pidiendo el procesamiento de los Sres. Díaz Moreu y Suárez de Figueroa.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres y despues de algunas preguntas se suspende y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda á las cuatro entrándose en el orden del día y continúa el

Debate político.

El Sr. Gamazo reanuda su discurso.

Dice el orador que no presta su concurso al Gobierno porque no ha expuesto ningún plan para atender á los males que afligen á la nación.

En la administración hay excedentes militares de la magistratura y del orden civil por pérdida de las Colonias, y la nación está obligada á respetar esos derechos y el Gobierno nada ha proyectado en este sentido.

Añade que el país está ansioso de reformas en la organización de los Ayuntamientos Diputaciones, procedimientos electorales etc.

Insiste en que el gobierno ningún programa tiene apesar de estar abiertas las Cortes.

Demuestra que las minorías han propuesto algo que da esperanza al país de que entremos en un nuevo periodo de reconstitución; del partido que está en el poder no ha salido ninguna y es porque comprende que debía haber dejado el poder el diez de Diciembre de 1898 (rumores)

Mas patriota fué el Sr. Cánovas que creyó á raiz de la paz del Zinjón que debía abandonar el poder y entregarlo á Martínez Campos pues comprendió que inspiraba más confianza al país. Dice que este gobierno solo piensa en conjunciones y buscar remedios que es un procedimiento anticuado é inútil.

Demuestra que si esas conjunciones se hacen por odio á estraños, entonces esa conjunción será perturbadora en la oposición pero criminal en el poder. Se habla de pedir la disolución de Cortes y esto si se ha concedido ha sido para resolver problemas nacionales como el de Irlanda en Inglaterra.

Dice el orador que su actitud es que cualquiera que ocupe el banco azul sea el gobierno que sea siempre que venga con energía á remediar los males y corregir los vicios que antes expuso le tendrá á su servicio y podrá contar con su voto y esto lo obtendrá quien lo merezca.

Rectifica el Sr. Salmerón: diciendo que en su discurso no quiere estremar la acusación ni recargar los tintes en describir en la corrupción que vivimos por no hacer más estrepitosa la caída del gobierno. Antes de ocuparse del discurso del Sr. Gamazo rectifica algunos conceptos del Sr. Linares Rivas de la conducta del gobierno republicano en 1873 respecto á la cuestión de Cuba y de los Estados Unidos. A última hora continúa el Sr. Salmerón en el uso de la palabra habiéndola pedido tambien el Sr. Linares Rivas para contestar al Sr. Salmerón.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA NACIONAL

La Compañía de Caminos de hierro del Norte anuncia que aprobada por R. O. de 12 de Enero último, el día 1.º de Marzo próximo empezará á regir la tarifa para la expedición en las estaciones de billetes de entrada á los andenes de viajeros á la salida y llegada de los trenes.

En las estaciones principales, como Madrid, Oviedo, etc., el precio de cada billete de andén es de 0'50 céntimos de peseta y en las demás de la línea, á excepción de algunas de muy escasa importancia, 0'25.

Para mayor comodidad del público se expendrán en las principales Estaciones además de los billetes de andén ordinarios, tarjetas de abono, valederas para 30 entradas, al mismo precio que correspondan á 30 billetes sencillos.

El despacho para la venta de billetes de andén estará abierto media hora antes de la salida ó de la llegada de los trenes de viajeros.

De los 46 generales de que consta la marina, hay 44 ocupando los destinos en tierra, y «sólo 2 embarcados».

Con semejante organización, no es de extrañar nuestra falta de elementos y nuestra sobra de desastres.

En real orden del ministerio de la Gobernación se dispone, de conformidad con el Consejo de Estado, que todo mozo á quien sobrevenga una exención antes del ingreso en Caja, deberá alegarla ante el Ayuntamiento ó la Comisión mixta según los casos que señalan los preceptos 1.º y 3.º del artículo 104, perdiendo todo derecho á disfrutarlas si no lo practican.

Han fallecido durante el interregno parlamentario, quince senadores entre vitalicios y electivos, lo que significa una mortandad de 43 por 100 sobre el número de los que forman parte de la alta Cámara.

A pesar de esta noticia, parece que hay sesenta y dos personas que aspiran á ocupar las cinco vacantes de vitalicios.

Leemos en un diario gallego. Han llegado á la parroquia de Morás (Arteijo) dos R. R. P. Redentoristas del convento de Astorga, con objeto de predicar allí una Santa Misión.

Los mismos PP. predicarán despues una en Arteijo y otra en Pastoriza.

Quiera el cielo bendecir las tareas de los celosos misioneros.

Por confidencias de la Guardia civil se sospecha que el autor del robo verificado en la oficina de representación de la Tabacalera en Lérida es un fugado del presidio de Tarragona, que permaneció algún tiempo en la provincia de Huesca, viniendo algunas veces á esta capital.

Antes estuvo en Orán, donde cometió varios asesinatos, y está reclamado por este motivo por las autoridades francesas.

Se sigue activamente su pista para lograr la captura del criminal.

El Diario Mercantil de Barcelona publicó ante ayer un telegrama de Narbona, dando cuenta de haber regresado de Barcelona, donde permaneció algunas horas de riguroso incógnito, pasando por Narbona con dirección desconocida D. Jaime de Borbon.

El profesor del Colegio de Huérfanos de Militares, capitán Sr. Simancas, ha descubierto la antigua y primitiva fachada del Cristo de la Luz, de puro estilo árabe, único ejemplar del mismo que existe en Toledo.

Dicha fachada estaba jabelgada, como el interior del templo, y sus columnas enterradas un metro en el antiguo pavimento.

De todo ello y de los demás detalles que, en unión del arquitecto provincial, ha revelado el Sr. Simancas, resalta que el Cristo de la Luz es una antigua mezquita, igual á la de Córdoba, habiéndose unido á ella el templo, que es de estilo mudéjar con pinturas bizantinas.

Es grande el entusiasmo que ha producido este descubrimiento. La Comisión de Monumentos Artísticos y el Cardenal han ido á reconocerlo.

Circulan monedas falsas de cinco pesetas con la fecha de 1896, que imitan bastante bien á las legítimas fabricadas con el mismo cuño en dicho año.

En las falsas la oreja del rey niño aparece algo mayor y con menos perfecta modelación que en las buenas, las ondulaciones del cabello carecen de la naturalidad que distingue las legítimas.

Las letras del anverso, sobre todo la fecha figuran sombreadas por un reborde.

Servicio telegráfico.

Reto al General Linares.

Madrid, 28-4 m.

Se acaba de recibir en esta Corte un telegrama de un caballero de Santander, manifestando que sale para Madrid, con objeto de desafiar al General Linares, puesto que el Conde de las Almenas no aceptó el reto de aquel.

En dicho despacho, agrega el aludido caballero que hace suyo cuanto el Conde ha hecho público en el Senado.

El trancazo en Méjico.—Treinta mil atacados.

Madrid 28-4 m.

Telegrafían de Méjico que reina gran consternación por el desarrollo espantoso que ha adquirido la epidemia conocida con el nombre del «trancazo.»

En la actualidad hay más de 30.000 atacados de dicha enfermedad, la cual está causando numerosas defunciones.

Tagalos y yankis

Madrid 28-4'50 m.

Continúan en Manila los sangrientos combates entre yankis y tagalos

De éstos han sido presos más de 1.200,

La votación del bill.—Petición de Morayta.

Madrid 28-20'5 m.

El Gobierno espera que hoy podrá ser votado en el Senado el bill.

Cuenta con ocho votos de mayoría en dicha Cámara.

Morayta ha pedido al Gobierno que mande recursos á Filipinas, pues de lo contrario los libertados se morirán de hambre.

Se agrava la COSA.—Veremos los toros.

Madrid 28, 5 m.

MANILA.—El general Ottis ha reclamado con urgencia á los Estados Unidos el pronto envío de refuerzos.

El Gobierno filipino ha publicado una proclama, en la cual dice que lucharán contra los yankis, hasta morir.

«Las mujeres, agrega, nos ayudarán.»

Un Crucero á pique.

Madrid, 28-11 m.

Se ha recibido en esta un despacho, que dá cuenta del siguiente suceso.

Créese que por descuido de un marinero, que dejó abierto el grifo, se fué á pique en el Ferrol el crucero auxiliar *Meteoro*.

Pudo ser remolcado á la playa, salvándose los cañones y 1.000 granadas.

Express.

AGRICULTURA Y MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS.

Astorga.

Trigo, mocho á 49' 60 reales fanega.
Barbilla, á 45 60 id. id.
Centeno, á 34 40 id. id.
Cebada, á 24 id.
Entrada, regular.
Compras, animadas.
Tendencia, baja á causa del tiempo.
Estado de los campos, superior.
Garbanzos, á 126 128 135 reales fanega.
Patatas, á 4 reales arroba.
Huevos, á 0'60 docena.
Sabemos que se cede una gran partida de trigo, en esta plaza, en buenas condiciones, clase y peso.

LECTURAS AMENAS

LA VIOLETA Y EL SOL

Tímida, en su capullo replegada y entre las verdes hojas escondida pasaba una violeta triste vida, del sol enamorada.

Una vez, una sola, osó entreabrir la cárdena corola, demandando á su amor una mirada.

Obtuvo; y un beso, que la llenó de plácido embeleso, recibió la precita:

pero quedó marchita, y el Sol siguió su marcha indiferente durmiéndose tranquilo en Occidente.

¡Pobre flor sin ventura!
¿porqué puso su amor á tanta altura?

Pensamientos

La política se compone de razón y sabiduría, de respeto y autoridad, de libertad y orden, de deberes y derechos, de familia y sociedad; y como el arroyo viene de los manantiales así viene todo eso de Dios.

Hay una cosa todavía peor que la revolución; la descomposición.

¿Por qué no se verifica ya la reacción? Porque estamos aún en la crisis.

Hay en el mundo, todavía, grandes reservas de principios religiosos, á la manera de las riquezas que provienen del ahorro.

Las revoluciones viven tanto de las represiones como de las concesiones.

SANTORAL.

MIÉRCOLES.—El Santo Angel de la Guarda, patrón de Tortosa, y S. Rosendo.—I. P.—Ayuno.

—JUEVES. S. Simplicio, S. Pablo S. Lucio y Santa Jenara.—Indulgencia Plenaria.—Ay.

—VIERNES. Santos Emeterio y Celedonio, mrs. patrones de Calatorra, S. Marino, S. Ticiano y Sta. Cunegunda.—Indulgencia Plenaria.—Ay, con abstinencia de carne.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

CASA EN ARRIENDO ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallares; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

En los establecimientos de Carreto Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales á 55 céntimos y á 75 el par caballar y mular.

HERRAGE SUPERIOR

HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bisemanal.

DIFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA PROVINCIA.

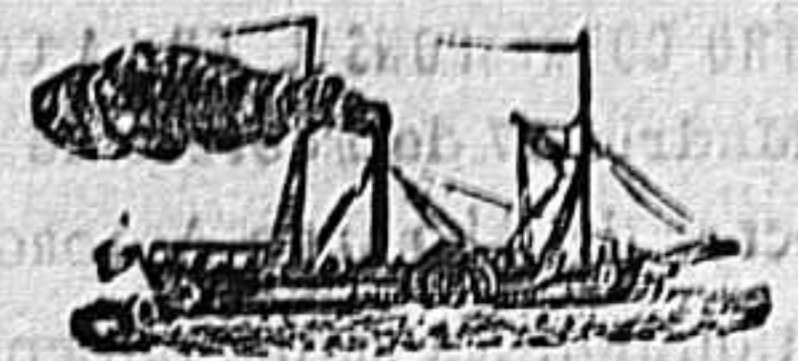
SE PUBLICARÁ, POR AHORA, LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes.	0'50 pesetas.	Fuera, semestre.	3'50 pesetas.
Fuera, trimestre.	1'75 id.	id. un año.	7'00 id.



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al Representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucía, 14.—Horas de despacho: de 12 á 2 de la tarde.

A LOS AFICIONADOS Á LA JARDINERÍA

BENIGNO POSTIGO, jardinero del Ayuntamiento admite toda clase de encargos en árboles frutales y de adorno, lo mismo que plantas de estufa y para salones, y semillas de flores, de hortaliza y forrajeras para pastos.—Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garantiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

EN LA TAHONA

de Porfirio Torrellas

se vende pan superior de primera clase, por piezas y á peso. Venta de salvados.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas.

Precio: una peseta.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus deductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **189 tesis**, de que trata el Maestro se vende á **5'75**

REINADO SOCIAL DE CRISTO SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,

Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.

Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

Entre los muchos libros y diferentes artículos de venta en este Establecimiento, se encuentran los siguientes:

MANUAL DE CEDULAS PERSONALES

Contiene la ley de Presupuestos del Estado de 30 de Junio de 1892, la de 31 de Diciembre de 1891 sujetando á los españoles y extranjeros al pago de impuestos; Real decreto é instrucción de 27 de Mayo de 1884 y demás Reales órdenes y resoluciones; y el Real decreto de 7 de Septiembre de 1892, llamando á concurso para el arriendo del Impuesto.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS de 1812

con los nombres de los diputados de las célebres Cortes de Cádiz la vigente de 1876 aumentada con la ley de imprenta, la de reuniones y la de asociaciones, con más las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

Obras predicables.

El Cura en el púlpito.—Obra compuesta en obsequio del venerable clero parroquial de España, por el P. Juan Planas, dominico.—Tres tomos en 4.º pasta, 15 pesetas.

Arte Pastoral, por el mismo autor.—Tres tomos en pasta, 13 pesetas.

El Catequista Orador, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.º pasta, 8'75 pesetas.

El Misionero Apostólico ó conferencias Teológico Morales sobre la heregía y la superstición y los siete pecados capitales, por el mismo autor.—Un tomo en 4.º pasta 5 pesetas.

Jesucristo predicado, ó sermones sobre los misterios y doctrinas de nuestro Señor Jesucristo, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.º pasta, 12 ps.

Alivio de Parricós, ó pláticas familiares adecuadas para los pueblos.—Dos tomos en 8.º mayor, pasta, 8'50 ptas.

Colección de pláticas dominicales, que ha formado y reunido de los más clásicos autores; don Antonio M.º Claret, Arzobispo de Trajanópolis.—Siete tomos en 8.º mayor, pasta, 16'50 ptas.

Copiosa y variada colección de selectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de Jesucristo y de su Santísima Madre, y sobre las festividades de muchísimos Santos: seguida de algunas oraciones fúnebres y otros utilísimos sermones. Salió á luz bajo la dirección del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.º Claret. Es la más completa y variada que apetecerse pueda.—Once tomos 8.º mayor en pasta, 26 ptas.

Pláticas doctrinales, sobre los mandamientos de la ley de Dios, por el mismo autor.—Dos tomos en 8.º mayor, pasta, 5 pesetas.

Sermones de dominicas, por Sanchez. Dos tomos 4.º encuadrados en un volumen, 5 ptas.

Sermones del mes de María, por el mismo autor.—Dos tomos encuadrados en uno, 6 ptas.

Sermones de la Santísima Virgen en sus misterios y principales advocaciones, por D. Pío Hernández Fraile. Un tomo en 4.º holandesa, 4'50

Escala del Púlpito, por D. Domingo Díez, autor de la Clave de Teología moral.—Un tomo en 4.º holandesa, 7 pesetas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, por el P. Centurione.—Un tomo en 8.º pasta, 3'25 pesetas.

Colección de Sermones con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y de Santos Padres, por el Dr. D. Luis de Gonzaga Tapia.—Un tomo en 4.º holandesa, 3 pesetas.

SERMONES DE CUARESMA Y PASCUA con los panegíricos de la Anunciación y de San José por el P. Pablo Segneri, de la Compañía de Jesús. Dos tomos en 4.º pasta, 8'50 pesetas.

ALBUM DE PREDICADORES, colección escogida de Sermones y Panegíricos originales de S. S. y Deán de Huesca. Tres tomos en 4.º holandesa fina, 17 pesetas.

COLECCION DE SERMONES, publicados durante el año 1897 por la Biblioteca de la «Revista Eclesiástica.» un tomo en rústica 3'50 pesetas.

LA SUMA DEL PREDICADOR para todo el transcurso del año cristiano conteniendo acerca de cada uno de los tiempos litúrgicos y de cada uno de los evangelios de los domingos, cuatro instrucciones homiléticas con innumerables notas y planes que permiten variar hasta el infinito la enseñanza del púlpito.—Traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Navarro.—Doce tomos en 4.º encuadrados en holandesa, su precio es de **75 pesetas**, y por estar la obra apenas usada, se cede en **45 pesetas**.

SERMONES ESCOGIDOS, de elegante estilo, que pueden servir de modelo para otros muchos análogos.—Un tomo en 8.º tela 1'75 ptas.

ARMONIAS entre lo sensible y lo supra sensible en forma de discursos oratorios por el presbítero D. Juan Alvarez Vega Un tomo en rústica 5 pesetas y en holandesa fina 6'50

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MAS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI, Sacados á luz, con noticias y aclaraciones

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas. Véndense dichas obras en la Imprenta de este periódico.

NOTA.—Es conveniente que al hacerceros algún pedido se indique claramente la dirección, porque hay varios pueblos del mismo nombre en diferentes Arciprestajos y de este modo se evitarán los cambios.

Hay un pequeño surtido de imágenes á la venta y nos encargamos de pedir las que se deseen hasta dos metros de altura al precio de Catálogo.

MANUAL DE CONSUMOS

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento definitivo de 11 de Octubre de 1898 con notas aclaratorias, las Tarifas correspondientes y el Reglamento especial para el resguardo del impuesto, aumentado con los formularios para el expediente de subastas, etc., etc.

Un tomo en 4.º **1'50 pesetas.**

LEYES

de caza, pesca y uso de armas

con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro.

Un tomo en 4.º **una peseta.**

CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un tomo en 8.º, 2'75 pesetas.

MANUAL DEL ALCALDE

Sus deberes y atribuciones en el orden político y en el Administrativo, seguido de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 con notas y las disposiciones aclaratorias posteriores.

Un tomo en 8.º, 2 pesetas.

REGLAMENTO Y TARIFAS

para la imposición, administración y cobranza de la **CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO** de 2 de Mayo de 1896 con el Real decreto de 13 de Agosto del 94, Circular de 26 de Abril del 95, Ley de presupuestos de 30 de Junio del mismo año Real decreto de 21 de Enero del 96 y Reglamento para la inspección de la Hacienda pública con notas aclaratorias y todas las reformas que han dictado hasta la fecha.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO

aumentado con la novísima ley de hipoteca naval, y esmeradamente concordado, aumentado y anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.—Un tomo en 8.º, tela, 3 pesetas.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

de 14 de Septiembre de 1882 anotada con las circulares de la Presidencia y Fiscalía del Tribunal Supremo; con la jurisprudencia sentada por el mismo, y aumentada con las leyes de explosivos, y represión de anarquismo de 10 de Julio de 1894 y de 2 de Septiembre de 1896 respectivamente.

Un tomo en 4.º, 2'50 pesetas.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 de Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 de Mayo de 1888 anotada hasta la fecha, concordada y comentada.

Un tomo en 4.º, 3'50 pesetas.

EL INDUSTRIAL

sea **Compendio de industrias agrícolas** en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias. Comprende además centenares de recetas útiles y guisos de todas clases aplicables á todas las cocinas por Chaori y Barber.

Un tomo en 4.º, rústica, 8 pesetas.

Menaje completo para Escuelas.